05/09/2016

Ovalle: Corte confirma internación provisoria para menor de edad imputado de robo con intimidación

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió los planteamientos de la Fiscalía y decidió mantener en internación provisoria a un imputado menor de edad, de iniciales R.M.V., quien es investigado por su participación como presunto autor del delito de robo con intimidación.

Así lo informó el fiscal Herbert Rohde, quien dijo que el tribunal de alzada de La Serena coincidió con los planteamientos de la Fiscalía, en orden a que no han variado los hechos de la investigación como la participación del imputado.

Los hechos que se investigan dan cuenta que el 31 de agosto del 2016 la víctima, un estudiante de un liceo en Ovalle, fue abordado por 4 sujetos para sustraerle su teléfono celular.

"Los hechos eran contundentes en cuanto a la participación atribuida (al menor) que cuestionaba la defensa. La Corte estima que los antecedentes son contundentes y que el imputado es un peligro para la seguridad de la sociedad. El menor tenía otra condena por robo con intimidación y otros delitos", dijo el fiscal Herbert Rohde.

La investigación tiene 60 días de plazo para el desarrollo de la investigación.